

RIO GALLEGOS, **12 JUN. 2006**

VISTO:

El Expediente Nº 60.451/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Daniel JAREMCHUK mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir, en calidad de Asistente, a las "II Jornadas de Reflexión Histórica: Visiones Históricas y Tradiciones Nacionales", organizadas por el Instituto de Historia Antigua y Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse entre los días 28 de Junio y 3 de Julio del corriente año;

QUE tal asistencia redundará en la actualización personal del docente con respecto a contenidos y líneas de investigación que se desarrollan en la actualidad en el Campo de la Historia Medieval;

QUE es la primera solicitud que el Prof. JAREMCHUK presenta en el año;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación por el cual se recomienda otorgar al citado profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) y dejar establecido que el pago de la suma consignada queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones del Acuerdo Nº 199/93;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Daniel JAREMCHUK una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) para concurrir a las "II Jornadas de Reflexión Histórica: Visiones Históricas y Tradiciones Nacionales", organizadas por el Instituto de Historia Antigua y Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse entre los días 28 de Junio y 3 de Julio del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto asignado queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG